



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **25 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.646-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la señora Directora y Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada, elevan solicitud de licencia sin goce de haberes de la Dra. Rossana Cristina PEREZ AGUILAR en el cargo regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, Disciplina Bioquímica (Cát. de Bioquímica Clínica III) del mencionado Instituto, a partir del 01 de septiembre del 2020, por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones Conjuntas de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rossana Cristina PEREZ AGUILAR fue designada transitoriamente en el cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACION EXCLUSIVA, en la Disciplina BIOQUÍMICA (Cát. de Bioquímica Clínica III), según Resol. HCD N° 0093-2020;

Que puesto a consideración el dictamen de las Comisiones Conjuntas, los Miembros de este Honorable Cuerpo, por unanimidad acuerdan: *“Otorgar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Rossana Cristina PEREZ AGUILAR en el cargo regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, Disciplina Bioquímica (Cát. de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada, a partir del 01 de septiembre del 2020, por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía”;*

Por ello;

RESOL. HCD N° 0219-2021

VLVM.-

NLA.-

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles Directora
General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **25 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.466-2020.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 25/06/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por otorgada la **licencia sin goce de haberes** a la **Dra. Rossana Cristina PEREZ AGUILAR** en el cargo regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát. de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del **01/09/2020** y hasta tanto se desempeñe transitoriamente en el cargo de mayor jerarquía, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOL. HCD N° 0219-2021

VLVM.-

NLA.-

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles Directora
General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán